

# EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA (MURCIA): EFICACIA AMBIENTAL Y TURÍSTICA\*

Aurelio Cebrián Abellán y Ramón García Marín  
*Universidad de Murcia\*\**

## RESUMEN

Ubicado en el centro de la Comunidad de Murcia, el Parque Regional de “Sierra Espuña” conforma un islote verde de abundante riqueza biológica e histórica, un patrimonio protegido desde época temprana. La política desarrollada desde antaño ha encontrado una continuación que ha aluminado sus frutos, traducidos en el disfrute de diferentes declaraciones de interés biológico, y en distinciones, recientemente conseguidas, a la gestión ambiental y turística, hasta convertirlo en modelo de eficacia, con las inherentes ventajas que de ello van a derivar, tanto administrativas, como económicas y turísticas.

**Palabras clave:** políticas de protección, eficacia ambiental, eficacia turística

## ABSTRACT

Located in the centre of the Community of Murcia (Spain), the Regional Park of “Espuña Mountain” shapes a green island with abundant biological and historical wealth, a patrimony protected since early epoch. The policy developed from long ago has found a continuation that has lit his fruits, translated in the enjoyment of different declarations of biological interest, and in distinctions, recently obtained, to the environmental and tourist management, up to turning it into model of efficiency, with the inherent advantages that from it are going to derive, both administrative, like economic and tourist.

**Key words:** Policies of protection, environmental efficiency, tourist efficiency

## 1. INTRODUCCIÓN

Emplazada en el centro de la Comunidad de Murcia<sup>1</sup> (Figura 1), Sierra Espuña es un macizo paleozoico y mesozoico, con relieves cársticos en las cumbres, y un mosaico paisajístico de formaciones de montaña, forestal dominante de pino carrasco, de carrascales como relictos, con vegetación freatófila en ramblas y barrancos, el complemento de cárcavas desérticas, y riqueza de flora y fauna (Cebrián Abellán, A., 2008 a).

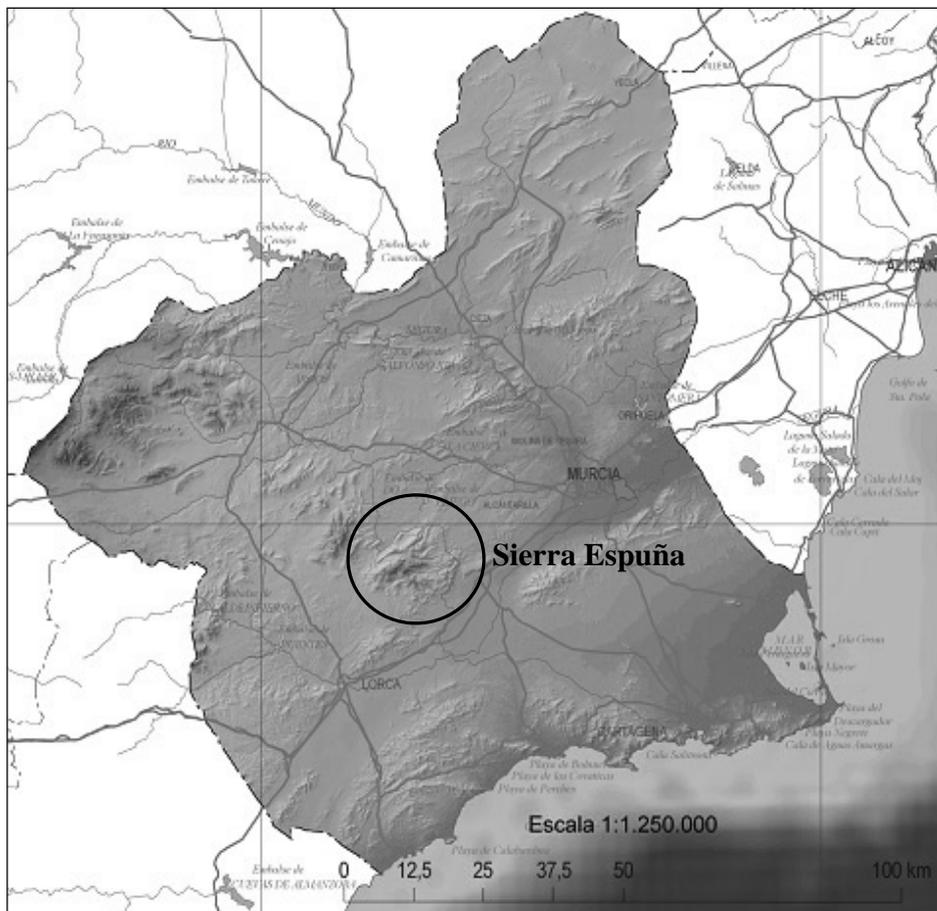
\* Fecha de recepción: 6 de abril de 2009

Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2009

\*\* Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España).  
E-mail: aurelio@um.es; ramongm@um.es

<sup>1</sup> Términos de Alhama de Murcia, Totana y Mula, aunque su área de influencia alcanza a los de Aledo y Pliego.

Figura 1. Localización espacial de Sierra Espuña, en el sector central de la Región de Murcia (Sureste de España).



Por el valor de sus ecosistemas y recursos históricos y culturales, en 1916 fue incluida en el Catálogo de la Ley de Parques Nacionales, aunque su protección parte de 1931, como Sitio Natural de Interés Nacional (5.084 ha.). En 1979 es declarada Parque Natural (9.961 ha.), y en 1992 Parque Regional<sup>2</sup> (uno de los siete de la Comunidad de Murcia<sup>3</sup>). En 1995<sup>4</sup> dispuso del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, y se establecieron sus límites<sup>5</sup>, 17.804 ha (Cebrián Abellán, A., 1991 y 2007 a). Es LIC<sup>6</sup> (Lugar de Importancia Comunitaria),

<sup>2</sup> Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

<sup>3</sup> Junto a los de Carrascoy y El Valle; Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila; Arenales y Salinas de San Pedro del Pinatar; Sierra de la Pila; Sierra del carche; y Cabo Cope-Puntas de Calnegre.

<sup>4</sup> BORM de 11 de abril.

<sup>5</sup> Ley 6/95 de 21 de abril.

<sup>6</sup> Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000.

ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), ASE<sup>7</sup> (Área de Sensibilidad Ecológica) y APFS<sup>8</sup> (Área de Protección de Fauna Silvestre), y desde 2001 forma parte del Proyecto PAN (Parques, Ambiente y Naturaleza), dentro del Programa INTERREG de la UE.

Por aplicar y desarrollar criterios del turismo rural sostenible (Cebrián Abellán, A., 2008 b), en 2005 obtuvo la Q de Calidad<sup>9</sup>, que garantiza la eficacia y uso público (servicios, instalaciones y gestión interna), dentro del reducido conjunto de Espacios Naturales Protegidos del país con la distinción. En 2006 consiguió la certificación GFS<sup>10</sup>, de gestión forestal sostenible, la primera de España (El Mirador, 2006), por la responsabilidad en el manejo, beneficios sociales y viabilidad económica<sup>11</sup>, que se acumula a la de PEFC<sup>12</sup> (2003). Las dos certificaciones en vigor, unidas a los 160.000 visitantes anuales (El Mirador, 2006), han permitido la solicitud de Parque Nacional.

## 2. DIVERSIDAD NATURAL Y PATRIMONIAL

Adscrito al dominio alpino, a oriente de la Zona Bética Interna, son abundantes los recursos naturales. Pertenece al complejo Maláguide (Sanz de Galdeano, C. *et al.*, 2000), de rocas sedimentarias, formaciones margosas y yesos, entre los valles de los ríos Pliego y Guadalentín, con más de 1.300 m de desnivel, que lo convierten en el lugar más heterogéneo de la Comunidad de Murcia. Las máximas alturas las constituyen el Morrón de Totana (1.585 m) (Fotografía 1), Cerro de Pedro López (1.566 m), Morrón de Alhama (1.444 m) y Paredes de Leyva (1.320 m y más de tres kilómetros de longitud). Abundan los cars, y las cárcavas en sectores bajos, como en los Barrancos de Gebas, donde en el Terciario se asentaron materiales blandos. En los procesos erosivos han intervenido los ríos Guadalentín y Pliego, la Rambla de Algeciras..., hasta conformar valles (de los ríos Espuña y Leyva, y de los Barrancos de La Hoz, Enmedio y Valdelaparra). Y la conjunción geológica y disposición de los terrenos ha permitido el establecimiento de la *Ruta del Jurásico*, que incluye paisajes cársticos<sup>13</sup>, fósiles terciarios<sup>14</sup>, y terrenos jurásicos y fósiles de la época<sup>15</sup>.

<sup>7</sup> Artículo 39 de la Ley Regional 1/95 de Protección del Medio Ambiente.

<sup>8</sup> Ley 7/1995 de 21 de abril, de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.

<sup>9</sup> Sello otorgado por el Instituto de Calidad Turística Española.

<sup>10</sup> Otorgado por el Consejo de Administración Forestal, FSC (Forest Stewardship Council).

<sup>11</sup> Una catalogación derivada de los resultados obtenidos por el Plan Sectorial Forestal aprobado en 2002.

<sup>12</sup> Programme for the Endorsement of Forest Certification.

<sup>13</sup> Pavimentos y dolinas en el Llano de las Tres Carrascas, lapiaces en el Majal del Puerco y Morra de las Moscas, y surgencias en Fuente Blanca.

<sup>14</sup> Macrofósiles (gasterópodos y bivalvos), microfósiles (foraminíferos), y nanofósiles (esporas, polen y nanoflora calcárea) en los Llanos de Prado Mayor.

<sup>15</sup> Ammonites, belemnites, crinoides, oolitos, oncolitos... en los collados de Mangueta y Blanco, Llano de las Tres Carrascas, Prado Mayor, Los Carrascales, etc.

Fotografía 1. Sierra Espuña, macizo elevado de profundos valles interiores. Su punto más elevado es conocido como el Morrón de Totana (1.585 m).



Fuente: Ramón García Marín (2008).

El parque se estructura en tres áreas. La específica corresponde a los Barrancos de Gebas<sup>16</sup>, a oriente, con sus paisajes lunares (Fotografía 2). Al sur las cuencas del Barranco de Enmedio y la Rambla de Algeciras. Y en el centro y norte la del río Espuña, cruzada por los barrancos de los ríos Espuña y Leyva. Conforma un islote húmedo, con lluvias superiores en las vertientes orientales, precipitación horizontal, y clima templado-cálido entre los paisajes semidesérticos circundantes. La vegetación de las cumbres es adaptada, con sabina y cojín de monja (Fotografía 3), y pino carrasco, con extensas superficies de negral y laricio, manchas de encinar, quejigal y arces de Montpellier, y sotobosque de coscoja, lentisco, espino, enebro y madroño en laderas. Y resaltan más de mil especies vegetales<sup>17</sup> (915 vasculares, y 17 protegidas). La fauna es variada, con 185 especies de vertebrados, y de invertebrados (anfibios –8 especies– y reptiles –17–) con endemismos de ortópteros y lepidópteros<sup>18</sup>. Y las aves (123) han conseguido la declaración de ZEPA.

<sup>16</sup> Paisaje Protegido desde 1995.

<sup>17</sup> Con quince hábitats de interés comunitario, y tres de interés prioritario.

<sup>18</sup> Como el endemismo ibérico Aricia morronensis y el murciano Cupido carswelli.

Fotografía 2. Los paisajes de cárcavas en los Barrancos de Gebas.



Fuente: Ramón García Marín (2008).

Fotografía 3. Los cojines de monja en las cumbres de Sierra Espuña.



Fuente: Francisca Navarro Hervás (2007).

Los recursos históricos datan del Paleolítico (40.000 años), en las cuevas de Antón y del Algarrobo (20.000 años), Neolítico (5.000 años a.C) en el Hondo del Cajitán (Mula), y Eneolítico, en el Cerro del Castillo de Alhama, en las pinturas de los montes de Yéchar, Cerro Cortao y El Milano. La Edad del Bronce en el yacimiento de la Bastida (Totana), y la transición a la Edad del Hierro en la Fuente del Murtal (Alhama). La cultura argárica en los cabezos de los Tesoros y la Plata, en Mula (Bien de Interés Cultural), La Almojola (Pliego) y la Bastida de Totana. Del mundo ibérico los vestigios de las Cabezuelas (Totana), y la necrópolis del cigarralero (siglos IV-II a.C), en Mula (Zona Arqueológica), con más de 500 tumbas. Y de la etapa romana las termas de Los Villaricos (Mula), Caputa, Alhama, y La Almagra (Baños de Mula, Zona Arqueológica).

Los recursos monumentales son diversos, con los Conjuntos Histórico-Artísticos de Aledo, Totana y Mula. De la época hispano-musulmana son los castillos de Aledo (Torre Calahorra), de Alhama (Torre del Homenaje, siglo XI) y Paleras (Pliego). Posterior es el imponente Castillo de los Fajardo (1525), en Mula. Y de los siglos XVII y XVIII las iglesias, edificios civiles y casas solariegas. Entre las primeras la de Santa María (Aledo), barroca, de estilo herreriano<sup>19</sup>. En Alhama la de San Lázaro, reconstruida en el siglo XVIII, con portada barroca. En Mula las renacentistas de Santo Domingo de Guzmán, San Miguel Arcángel (siglo XVI), el Convento de la Purísima Concepción (siglos XVI-XVIII), y el Real Monasterio de la Encarnación (barroco murciano, de 1625). Y en Totana la Parroquia de las Tres Avemarías (renacentista), y el Santuario de la Santa (Bien de Interés Cultural, con artesonado mudéjar y pinturas del siglo XVII). Y entre los edificios singulares, ya del siglo XVIII, está el Pósito Municipal, la Casa de la Tercia, y el antiguo ayuntamiento, en Alhama. En Mula los palacios barrocos, con resalte de la Casa Pintada. En Totana la antigua Capilla de la Milagrosa, convertida en Hospital en el siglo XVI. Y más recientes son las casas Artero, el actual consistorio, y la de Saavedra (Alhama).

Los recursos culturales-tradicionales son prolijos. Pero actividades como la roturación, sobrepastoreo y talas intensivas para carbón, fabricación de barcos o vigas destinadas a la minería explican que a principios del siglo XIX el área quedará deforestada y sumida en agudos procesos erosivos, traducidos en desastrosas riadas. La grave inundación de Santa Teresa de 1879 obligaría, un año después, a la creación de la Comisión Repobladora de la Cuenca del Segura, que convirtió a este macizo en objetivo clave de la política forestal del siglo XIX. El ingeniero Ricardo Codorniu Stárico reforestó con sistemas modélicos, hasta alcanzar 5.000 ha<sup>20</sup> en laderas desnudas para minimizar el riesgo de avenidas. Hasta 1920 se repobló con pinos carrasco, pinaster y laricio, mediante siembra y plantación a raíz desnuda, en los muretes de contención sobre laderas (Martínez García, F. J. *et al.*, 1996). En 1943 comenzará la moderna fase de explotación, con permisos o subastas. Y las repoblaciones más recientes han sido más extensas, pero sobre terrenos poco favorables y eliminando al matorral. Por el contrario, la explotación ha tenido carácter extraordinario. Como resultado todavía es escasa la diversidad forestal del parque.

Entre las actividades tradicionales la industria del hielo quedó reflejada en veintiséis pozos de nieve (Totana, declarado Sitio Histórico), unas estructuras circulares excavadas a

<sup>19</sup> Alberga a la Virgen de la Aurora, de Salzillo.

<sup>20</sup> A cargo de las tareas quedaron los ingenieros Ricardo Codorniu, José Musso y Juan Ángel de Madariaga.

1.300 metros de altitud, ejemplos de arqueología industrial del siglo XVI, que funcionaron hasta principios del XX, cuando se creó la primera fábrica de hielo en Lorca. Y entre mediados de los siglos XIX y XX (Manteca, J. I. *et al.*, 2005) la explotación minera: plomo (Mina de San Andrés, en Totana), hierro (Morrón de Alhama, y minas María, Los Anticipados, La Valerosa, Salvador y Pepito), carbón (Barrancos de la Hoz –San Vicente y As, en Mula–, y Valdelaparra), fosfatos (Barranco de la Hoz, de los más antiguos del país), y plata (Vilar, J. B. y Egea Bruno, P. M., 1985; Vilar, J. B. *et al.*, 1991).

Sin núcleos de población en el interior (676 habitantes en la periferia, distribuidos en varios núcleos<sup>21</sup>) (Cebrián Abellán, A., 2002 a) pervive el envasado de agua mineral de la Fuente de la Higuerica (Mula), comercializada como Fuente Dueñas, compatible con la sostenibilidad del parque (Dirección General del Medio Natural, 1995). También subsiste el pastoreo de lanar y caprino, los cereales en llanuras, los cultivos de huerta en las vegas, y los arbóreos (almendro) en laderas, con baja presión sobre el espacio (Cebrián Abellán, A., 2002 b). Y la explotación de recursos naturales para actividades artesanales, orientados a artículos decorativos o utensilios de loza, con actuación de LEADER (Cebrián Abellán, A. y Brinckmann, W., 2004 a y b; Cebrián Abellán, A., 2007 b), del Grupo Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural<sup>22</sup> con su red de mercadillos (Cebrián Abellán, A., 2004 d; Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Región de Murcia, 2007).

### 3. LA ORDENACIÓN RECIENTE DE LOS RECURSOS

Son múltiples las políticas de desarrollo endógeno en la Comunidad de Murcia (Cebrián Abellán, A., 2004 a), y entre las más recientes las de ordenación de espacios y recursos. El PORN<sup>23</sup> (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña y los Barrancos de Gebas), con la protección del paisaje (Dirección General del Medio Natural, 1995), corrección de impactos, adecuación del parque como LIC y ZEPA, etc. (Tudela Serrano, M<sup>a</sup>. L. y Oliva Saorín, L., 2007); y el PRUG<sup>24</sup> (Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña), con las normas de gestión y conservación y programas de desarrollo (Sección de Espacios Naturales Protegidos, 2002). Y de ambos han derivado: el Programa de Conservación y Restauración de los Valores y Recursos Culturales (con la restauración de los pozos de nieve); el proyecto Experiencia Piloto de Estudio del Patrimonio Histórico y Etnográfico en el Parque Regional de Sierra Espuña y su Entorno; la Catalogación y Establecimiento de Tipologías Constructivas (Dirección General del Medio Natural, 2006); y el proyecto de Recuperación de la Diversidad Agraria como Base para la Producción Ecológica, con el fin de rehabilitar las huertas tradicionales (El Mirador, 2006). En esos marcos se han desarrollado numerosas actuaciones (Memoria Sierra Espuña 2004-2005, 2006):

<sup>21</sup> El Berro, Aledo, Casas Nuevas, Los Canales, Gebas, La Charca, Mortí, Carmona, Azaraque, Moriana, Hoya Noguera, Rincones, La Sierra y Yechar.

<sup>22</sup> Municipios de Albudeite, Aledo, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Moratalla, Mula, Pliego, Totana, Alhama de Murcia y Lorca, y que excluye a Sierra Espuña.

<sup>23</sup> Decreto 13/1995 de 312 de marzo

<sup>24</sup> Instrumento de desarrollo del PORN, que elabora el órgano gestor del parque, la Dirección General del Medio Natural.

- De protección: el Estudio de Viabilidad como Parque Nacional, con la delimitación de la ZPP (Zona Periférica de Protección); el *Plan Sectorial de Ordenación Forestal*, con programas de interpretación de la naturaleza, divulgación del patrimonio natural, etc.; el control de la Reserva Nacional de Caza, para la gestión de las especies cinegéticas (arruí y jabalí); etc.
- De investigación: el Programa de Seguimiento Biológico del Parque Regional de Sierra Espuña y ZEPA de las sierras de Burete, Lavia y Cambrón, sobre la fauna protegida y amenazada de rapaces, y el Inventario y Seguimiento de las Poblaciones Singulares de Fauna en el Parque Regional de Sierra Espuña (tejón, gato montés, garduña, etc.).
- De divulgación social y científica: con publicaciones, participaciones, formación de alumnos universitarios en prácticas, voluntariado ambiental, jornadas de sensibilización, participación en ferias turísticas, etc.
- De cooperación: con la coordinación y cooperación con las administraciones, servicios turísticos, sociedades de desarrollo rural, etc.
- De usos turísticos: con la Implantación del Sistema de Calidad de Uso Público, para regular actividades de visitantes y usuarios de instalaciones y servicios; rehabilitación de refugios; autorización para nuevas actividades recreativas, etc.; el Programa de Información, Atención al Cliente y Comunicación Social de Sierra Espuña, para atención a visitantes, realización de encuestas, oferta de itinerarios guiados, etc.; realización de aulas de naturaleza, programas de educación ambiental, campos de trabajo, actividades de formación, documentación, lúdico-recreativas, etc.; y las actuaciones para el Plan de Dinamización Turística, con rehabilitaciones, creación de rutas y acondicionamientos.

## 4. LA TRADUCCIÓN EN DISTINCIONES

### 4.1. PEFC Y GFS

El PEFC<sup>25</sup> es un certificado emitido por la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), que coordina y dirige un Sistema de Acreditación conforme a los criterios y normas de la Unión Europea<sup>26</sup>, y que acredita prácticas respetuosas con el medio, productos madereros y al lugar de procedencia. En la Comunidad de Murcia el Parque es la única superficie certificada<sup>27</sup>. Y el GFS<sup>28</sup> es otro certificado de sostenibilidad de la ordenación y gestión forestal, que abarca al inventario, planificación de la ordenación, silvicultura, aprovechamiento, construcción de carreteras y actividades conexas, y repercusiones ecológicas, económicas y sociales de las actividades forestales; y promueve la conservación y mejora de las masas forestales, aporta valor añadido a los productos, establece niveles de calidad

<sup>25</sup> Programa para el Reconocimiento de Esquemas de Certificación Forestal (Pan-European Forest Council).

<sup>26</sup> EN45003 y EN45010.

<sup>27</sup> 10.070 ha, el 1,04% de la superficie nacional certificada, y el 2,80% de la arbolada de la Comunidad.

<sup>28</sup> Gestión Forestal Sostenible.

y seguridad de los productos y servicios certificados, permite el desarrollo de poblaciones rurales y formas de ocio relacionadas con la naturaleza, etc.

A su obtención ha contribuido La Estrategia Forestal de la Región de Murcia (2003), orientada a la gestión sostenible de espacios naturales a través de programas de protección y conservación, y ajustada a legislaciones generales y estatales (Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales, 2008), y entre ellas a: la Estrategia de Biodiversidad (Plan de Acción sobre Biodiversidad para la conservación de los recursos naturales<sup>29</sup>), con sus objetivos y directrices<sup>30</sup> (Cebrián Abellán, A., 2005); la Ley 43/2003 de Montes (modificada en 2006), que incluye el compromiso de certificación forestal y prohíbe el cambio de uso tras un incendio en los siguientes treinta años, y también se cuenta con los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales, comarcales, integrados en la ordenación del territorio; y la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que establece el régimen de uso sostenible y la mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad, es decir, la prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística, el principio de precaución en intervenciones, la mejora en el desarrollo de espacios asociados a los protegidos, el aprovechamiento sostenible, y la participación de los ciudadanos en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Estos certificados también se ajustan a la legislación regional, y entre ella: el Decreto 50/2003, que crea el Catálogo General de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia; la Ley 13/2007, que modifica a la Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia; la adaptación del Decreto Regional 44/1989 sobre cesión de terrenos para regeneración ecológico-forestal; la Estrategia Forestal de la Región de Murcia, orientada a la mejora de la política presupuestaria<sup>31</sup>, al incremento de recursos humanos, la articulación y coordinación de mecanismos de extensión agroforestal<sup>32</sup>, y al diseño de instrumentos de planificación y gestión<sup>33</sup>; y el Programa de Sanidad Forestal (en el contexto de la estrategia forestal regional), con medidas preventivas sobre plagas y enfermedades<sup>34</sup>, con varios instrumentos<sup>35</sup> (Servicio de Caza y Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural, 2008).

En la Estrategia Forestal participan programas europeos<sup>36</sup>, que han representado el 53,5% (9,8 millones de euros) de las inversiones (sobre los 18,3 totales), emanadas del

<sup>29</sup> Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 27 de marzo de 2001 (COM2001) 162 final.

<sup>30</sup> Mejorar o mantener ecosistemas y hábitat mediante planes de acción orientados a la conservación de la fauna y flora silvestres, y a preservar y detener la pérdida de biodiversidad.

<sup>31</sup> Que consiguió para 2007 una dotación de 37 millones de euros.

<sup>32</sup> Con la creación del Comité Técnico Permanente, la Mesa Sectorial de Mediación y Participación Rural, y el Consejo Regional para la Protección de la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible del Medio Natural.

<sup>33</sup> Planes Comarcales de Ordenación Integral y Gestión Sostenible del Medio Natural, Planes de Ordenación Forestal de Montes, y Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de áreas estratégicas, Planes de Ordenación Agrohidrológicas de Cuencas, Planes Comarcales contra Incendios Forestales, y Planes para el Control de Plagas y Sanidad Forestal

<sup>34</sup> Procesionaria, organismos defoliadores, galeruca, gólpina, oruga catócala, cochinilla del carmín, etc.).

<sup>35</sup> Las Directrices de Prevención, Seguimiento y Control del Estado Sanitario de los Montes a escala comarcal y regional, con un Plan de Control Biológico para ecosistemas protegidos, y con otro de Lucha Integral contra la Procesionaria del Pino; y entre las medidas preventivas resalta la selección genética con variedades de plantas más resistentes a las plagas comunes.

<sup>36</sup> Fondos de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

FEDER<sup>37</sup>. Y en ese marco de la estrategia, a las certificaciones ha contribuido el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña y los Barrancos de Gebas, en sus apartados de gestión forestal, incremento de la diversidad vegetal, normas forestales y silvícolas, directrices contra los incendios forestales, y gestión hídrica. También han coadyuvado en gran medida las actuaciones básicas contenidas en el PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) y PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña): el Plan Sectorial de Ordenación Forestal (cortas de regeneración y mejora<sup>38</sup>, conserva y mejora de la diversidad<sup>39</sup>, mejoras de viales y seguridad, mantenimiento y limpieza en áreas de uso público, etc.); la vigilancia contra incendios; el mantenimiento de tierras abandonadas, la retirada de herbáceos de secano, la pervivencia del arbolado no productivo, etc., dentro del Programa de Mejora Agroambiental en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia; y la aplicación del Plan Anual de Aprovechamientos Forestales Maderables de Sierra Espuña<sup>40</sup>.

#### 4.2. Q DE CALIDAD TURÍSTICA

En la Comunidad de Murcia han primado en la ordenación las políticas de prevención de riesgos (Cebrián Abellán, A. y Cebrián Abellán, F., 2002; Granell Pérez, C. *et al.*, 2002) y la cooperación interinstitucional (Cebrián Abellán, A., 2006 a). Se ha mantenido la secuencia emprendida en los años noventa por el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (FUTURES), con un modelo turístico basado en la conservación de espacios naturales y la recuperación de raíces culturales y arquitectura autóctona, acompañado de medidas cautelares<sup>41</sup> (Cebrián Abellán, A., 2004 c). Y el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia (1997-1999), que planteaba la conservación de los recursos naturales desde una actividad integrada en la planificación, la necesidad de fomentar productos singulares, etc. Dentro del Plan de Actuaciones, el Programa de Apoyo a la Empresa Turística y el Programa de Comercialización y Promoción y Nuevos Productos, se incluyeron otros conjuntos de la Dirección General de Turismo y del Instituto de Fomento para el desarrollo de actividades de promoción y comercialización de la oferta turística. Además, la Ley 11/1997 de 12 de diciembre de Turismo de la Región de Murcia precisaba la acción pública en la promoción (Planes de Promoción y Comercialización de la Oferta Turística) desde la creación de los Proyectos Empresariales de Interés Turístico Regional y del Municipio Turístico, en virtud de la calidad de la oferta o de ordenanzas de protección ambiental (Cebrián Abellán, A., 2004 d).

El Plan Estratégico de Desarrollo Regional de la Región de Murcia (2000-2006) apostaba por un modelo turístico de calidad desde la oferta cultural y la puesta en valor del patrimonio. No obstante, el parque ya disfrutaba del Plan de Dinamización Turística de Sierra Espuña

<sup>37</sup> A través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III, los Fondos EEA-Grants, y el Instrumento Financiero LIFE. Pero también ha intervenido LEADER (Cebrián Abellán, A., 2002 c, 2003 y 2004 b).

<sup>38</sup> Actuaciones Forestales Dinámicas de Desarrollo del Plan Sectorial Forestal del Parque Regional de Sierra Espuña (LIC-ZEPA), una aplicación sectorial del Plan Sectorial de Sierra Espuña.

<sup>39</sup> Proyecto RECOFORME.

<sup>40</sup> Afecta a los aprovechamientos sujetos al Decreto 13/1995 de 31 de marzo, y al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, Ley 6/1995 de 21 de abril.

<sup>41</sup> Acampada regulada, planes de re vegetación, planes especiales de protección, etc.

(2002-2005)<sup>42</sup>. Y para el Plan Director de Turismo de la Región de Murcia (2006-2012) el parque pertenece al destino de interior, con la denominación de Sierra Espuña (Figura 2), incluido en la red de Itinerarios Ecoturísticos para el establecimiento de la Red Verde de la región de Murcia<sup>43</sup>.

Figura 2. Destinos Turísticos de Interior en la Región de Murcia.



Fuente: *Plan Director de Turismo de la Región de Murcia (2006-2012)*

Los espacios protegidos, además de naturales, son un recurso turístico que requiere de la garantía de calidad y mejora de instalaciones y servicios, que avala la Q de Calidad Turística. En marzo de 2005 el parque se incorporó al selecto grupo de espacios naturales<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Programa dirigido a destinos turísticos emergentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad por medio de la puesta en valor y uso turístico de los recursos, incluyendo la accesibilidad al patrimonio.

<sup>43</sup> Totana (norte), Alhama de Murcia (norte), Aledo, Pliego y Mula (Sur).

<sup>44</sup> Parques Nacionales de La Zona Volcánica de las Garrotxas (Cataluña), Carrascal de la Font Roja (Comunidad Valenciana), Hoces de Duratón (Castilla y León), y Montseny (Cataluña). En Murcia se ha incorporado el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro (2006).

con la Q, dentro de un proyecto de EUROPARC-España<sup>45</sup> y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo para el desarrollo de un Sistema de Calidad Turística para servicios e instalaciones en espacios naturales protegidos. El reconocimiento partió de las actuaciones de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña<sup>46</sup>, orientada a la prestación de servicios turísticos relacionados con la promoción y recursos. Inicia su andadura con un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía, la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña<sup>47</sup> (Cebrián Abellán, A., 2006 b) y la Asociación de Empresarios de Hostelería de Murcia (HOSTEMUR) para el Desarrollo de un Plan de Dinamización Turística en Sierra Espuña (2002)<sup>48</sup>, dotado con 1,62 millones de euros (periodo 2000-2006), que se volcó en: la mejora de la calidad del medio urbano y natural de los municipios y de los servicios públicos; la creación y puesta en valor de nuevos recursos, como el ecológico; la implicación de la población y agentes locales en la calidad turística; y el desarrollo de servicios profesionalizados y de calidad.

El Plan derivado ha actuado sobre el acondicionamiento de los pozos de nieve, la puesta en valor de alojamientos (Casas de la Marina y los Quemados), la ordenación de espacios (Collado Bermejo), la accesibilidad, la promoción, las actuaciones en municipios (centros de interpretación de Aledo y Mula, etc.)... La clave ha residido en la calidad turística<sup>49</sup>, con acciones de difusión, formación, asistencia técnica, ayuda a la mejora de equipamientos, auditorías y promoción. Como resultado también ha derivado la disposición de la Q por varias casas rurales del parque<sup>50</sup>, y la certificación ISO 9001/00<sup>51</sup> para las Oficinas de Turismo de Totana, Alhama y Mula. Y los procedimientos e instrumentos han afectado a varias áreas<sup>52</sup>: el inventario de mejoras ha permitido actuar en múltiples frentes<sup>53</sup>, especialmente en las dotaciones de los centros de información<sup>54</sup>; la constitución de un Comité de Calidad destinado a revisar los objetivos e indicadores de calidad, evaluar la calidad de los servicios, etc.; la elaboración de un Manual de Calidad, para la participación de usuarios

<sup>45</sup> Organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos del país, y es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios.

<sup>46</sup> Constituida en 2002 por los ayuntamientos de Aledo, Alhama de Murcia, Mula, Pliego y Totana.

<sup>47</sup> Asociaciones constituidas por varios municipios para la realización de servicios de su competencia con la finalidad de la promoción turística de una comarca, la creación de circuitos para la visita de los atractivos turísticos de los municipios mancomunados, etc.

<sup>48</sup> Como parte del Plan Integral de Calidad Turística Española (PICTE) 2000-2006.

<sup>49</sup> Integrante del Plan de Fomento del Turismo, y en concreto de su Plan de Calidad Turística, dentro del ámbito regional (en colaboración con el Instituto para la Calidad Turística Española), y basado en la implantación del Sistema de Calidad Turística Española (Q de Calidad Turística).

<sup>50</sup> Villarriba y Huerta Pinada I (Pliego) y Las Golondrinas (Alhama, Barranco de Gebas).

<sup>51</sup> Define y gestiona la calidad del servicio en Oficinas de Turismo.

<sup>52</sup> Información, Educación Ambiental, Visitas Guiadas, Limpieza y Mantenimiento, gestión de acampada, pernocta en refugios forestales, actividades de uso público, etc.

<sup>53</sup> Construcción y restauración de restaurantes, generación de aparcamientos (áreas de La Perdiz, Fuente del Hilo, La Santa, El Ángel, Centro de Visitantes Ricardo Codorniú, y Collado Mangueta), construcción de mesas y espacios de fuego en áreas recreativas, de aseos, adecuación de miradores, restauración de refugios, balizamientos de seguridad en viales, etc.

<sup>54</sup> Sobresale el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorniú, con un punto de información, salón de actos y proyecciones, y aula de interpretación con medios interactivos.

(sistema de quejas, sugerencias, de buenas prácticas ambientales...) (El Mirador, 2005); y a la supervisión de la Asociación de Empresas y Actividades Turísticas de Sierra Espuña, dinamizadora del turismo activo y que comercializa servicios de alojamiento, programas para grupos, oferta de rutas turísticas, etc.

## 5. A MODO DE SÍNTESIS

La riqueza del parque ha sido gestionada a través de figuras de protección, nacionales y regionales, y haciendo uso de acciones comunitarias. Y la cooperación interadministrativa ha conseguido resultados en los frentes ambiental (políticas forestales y de conservación faunística y botánica) y turístico (desarrollo del turismo rural, en varias líneas), traducidos en distinciones internacionales y nacionales que le han convertido en modelo de gestión sostenible, aunque restan problemas, como la difícil conjunción de la Reserva Nacional de Caza y el parque. Con todo, sobresale la profusión de actuaciones derivada de la confluencia de políticas de intervención, que no ha supuesto un obstáculo cuando los frentes de intervención estaban esclarecidos. Ha primado la voluntad de protección, y de su inserción en la ordenación territorial, frente a intereses ajenos. Como resultado, Sierra Espuña se ha revalorizado, y con ello conseguirá otros beneficios adicionales, tanto en recepción de visitantes como en subvenciones y políticas derivadas de las calificaciones máximas, que reconocen la sostenibilidad en la gestión.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (1991): "El medio vivo". In *Atlas de la Región de Murcia*. Diario La Opinión-Presidencia de la Comunidad de Murcia-Iberdrola-. Murcia. pp. 145-156.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2002 a): "Recesión del poblamiento e intensificación de la ruralidad en la región subbética-prebética". *Papeles de Geografía* 36, pp. 27-43.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2002 b): "Agricultura y desajustes espaciales desde el Campo de Montiel (Albacete) a Sierra Espuña (Murcia)". *Nimbus* 9-10, pp. 17-38.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2002 c): "LEADER de montaña y turismo rural. La Sierra de Segura (Murcia) ante los nuevos retos". *XVIII Reunión de Estudios Regionales. Desarrollo Sostenible en la Europa de las Regiones*. Murcia, CDrom.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CEBRIÁN ABELLÁN, F. (2002): "Riesgos y prevenciones de la actividad turística patrimonial sobre y en la organización del territorio". *Ensayos* 16, pp. 55-70.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2003): "El desarrollo rural y local en España. La acción LEADER en la Comunidad de Murcia". In LUZÓN, J. L. *et al.* (Coord.): *Transformaciones regionales y urbanas en Europa y América Latina*. Universitat de Barcelona. Barcelona. pp. 71-94.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 a): "Políticas regionales de desarrollo endógeno en la montaña interior española: el subbético de Murcia". *IV Seminario Internacional*

*Medamérica. Un nuevo orden mundial: estrategias endógenas hacia el desarrollo social*. Congreso Internacional Medamérica, Universidad de Barcelona. CDrom.

- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 b): “Desarrollo rural e Iniciativas Comunitarias. Incidencia en la montaña del sureste español”. *Redes* Vol. 9, 1. pp. 101-120.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 c): “Sostenibilidad ambiental y turismo de traspaís en España”. *Nimbus* 11. pp. 46-66.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 d): “Políticas institucionales y turismo cultural. El ejemplo de la Comunidad de Murcia”. *Cuadernos de Turismo* 13. pp. 7-26.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y BRINCKMANN, W. (2004 a): “Recuperación de productos tradicionales y creación de ferias y rutas en los LEADER prebéticos y subbéticos”. *VIII Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AE-CIT)*. CDrom, Universidad de Vigo.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y BRINCKMANN, W. (2004 b): “La relevante acción de los Grupos de Acción Local en las serranías de Murcia y Albacete”. In RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (Eds.): *El desarrollo local en su complejidad*. Universidad de Santiago. pp. 221-236.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2005): “Acción local, turismo y patrimonio en la Comunidad de Murcia”. *Cuadernos de Turismo* 16. pp. 65-83.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2006 a): “Ordenación turística y cooperación interinstitucional en la Comunidad de Murcia”. *Nimbus* 17-18. pp. 5-22.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2006 b): “Actuaciones institucionales y turismo cultural”. *RESTMA. Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*. Septem Ediciones. Oviedo. pp. 29-58.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2007 a): “El Noroeste de Murcia”. In *Atlas Global de la Región de Murcia*. Comunidad de Murcia-Asamblea Regional de Murcia-Fundación Cajamurcia-La Verdad. Cap. IV. pp. 404-417.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2007 b): “El desarrollo local en España. Su reflejo en la Comunidad de Murcia”. In VILAR, J. B. et al. (Eds.): *Historia y sociabilidad. Homenaje a la Profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*. Editum, Universidad de Murcia-Caja de Ahorros del Mediterráneo. Murcia. pp. 129-148.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2008 a): “Región de Murcia”. In *Turismo en espacios rurales y naturales. Atlas Nacional de España. Serie Monografías*. Ministerio de Fomento-Instituto Geográfico Nacional. Cap. IV. pp. 328-333.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2008 b): “Turismo rural sostenible”. In CEBRIÁN ABELLÁN, F. (2008): *Turismo rural y desarrollo local*. Universidad de Sevilla-Universidad de Castilla La Mancha. Sevilla-Cuenca. pp. 49-56.
- CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2007): *Plan Director de Turismo de la Región de Murcia (2006-2012)*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL (1995): *Plan General de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña y los Barrancos de Gebas*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Comunidad de Murcia. Murcia.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL (2006): *Experiencia Piloto de Estudio del Patrimonio Histórico y Etnográfico en el Parque Regional de Sierra Espuña y su Entorno. Catalogación y Establecimiento de Tipologías Constructivas*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Comunidad de Murcia. Murcia.
- EL MIRADOR (2005): *Boletín de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia*, Época III, 0. Murcia.
- EL MIRADOR (2006): *Boletín de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia*, Época III, 2, 3, 4. Murcia.
- GRANELL PÉREZ, C. *et al.* (2002): “Patrimonio y turismo. Riesgos para el desarrollo regional”. In TELLO ROZAS, R. (Ed.): *En torno al patrimonio e interdisciplinariedad*. Universidad San Martín de Porres. Lima. pp. 71-104.
- MANTECA, J. I.; PÉREZ DE PERCEBAL, M. A. y LÓPEZ-MORELL, M. A. (2005): *La industria de la minería en Murcia durante la época contemporánea*. Patrimonio Minero de la Región de Murcia. Bocamina. Ayuntamiento de Murcia y Museo de la Ciencia y del Agua. Murcia.
- MARTÍNEZ GARCÍA, F. J.; MARTÍNEZ GARCÍA, J. J.; MASÍA GARCÍA, R. y CABANES LLEDÓ, S. (1996): “La restauración hidrológico-forestal de la Sierra de Espuña”. *Montes* 43. pp. 9-11.
- MEMORIA SIERRA ESPUÑA 2004-2005 (2006): Parque Regional de Sierra Espuña-Espacios Naturales Protegidos Región de Murcia-Consejería de Industria y Medio Ambiente-Asistencia Técnica Ambiental-. Murcia.
- SANZ DE GALDEÁNO, C.; MARTÍN-MARTÍN, M. y ESTÉVEZ, A. (2000): “Unidades tectónicas y estructura del sector meridional de Sierra Espuña (Cordillera Bética, Murcia)”. *Estudios Geológicos* 56. pp. 269-278.
- SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (2002): *Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Comunidad de Murcia. Murcia.
- SERVICIO DE CAZA Y PESCA FLUVIAL Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL (2008): “Programa de Sanidad Forestal y producción de planta”. Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. *Murcia enClave ambiental*, Año 6, 17. pp. 16-23.
- SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (2008): “Desarrollo de la Estrategia Forestal de la Región de Murcia”. Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. *Murcia enClave ambiental*, Año 6, 17. pp. 6-15.

TUDELA SERRANO, M<sup>a</sup>. L. y OLIVA SAORÍN, N. (2007): “Acciones de protección en el Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia): paisaje, actividades forestales, suelo y recursos hídricos”. *Papeles de Geografía* 45-46. pp. 171-185.

VILAR, J. B. y EGEA BRUNO, P. M. (1985): *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. CajaMurcia. Murcia.

VILAR, J. B; EGEA BRUNO, P. M. y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J. C., (1991): *La Minería murciana contemporánea (1930-1985)*. Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid.